

ACTA NÚMERO 8.

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN.

En Sevilla, a las 09:00 horas del día 18 de noviembre de 2.020, se reúne la Comisión Electoral integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Crisanto J. Calmarza Bandera.
- Secretaria: D. Amparo Valdemoro Gordillo.
- Vocal: D^a. Rocío Suárez Corrales.

Constituyendo el objeto de la reunión la publicación de la relación definitiva de candidatos a la Presidencia de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, adoptándose el siguiente **ACUERDO**

1.- Que no habiéndose efectuado impugnación alguna a la relación provisional de candidatos efectuada por esta Comisión el pasado día 10 de noviembre del corriente, se proclaman con carácter definitivo candidato a la Presidencia de la Federación a:

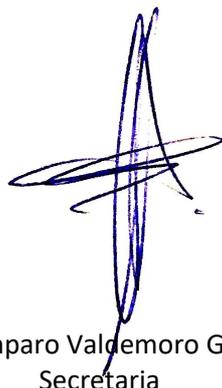
- **D. MIGUEL ANGEL SIERRA PORTILLO**, miembro electo de la Asamblea General por el estamento de técnicos/entrenadores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.5 de la Orden de 11 de marzo de 2016, requerir a la Comisión Gestora para que publique la presente resolución en el tablón de anuncios y en la web oficial de la Federación, así como remitirla a las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Deporte, de acuerdo con la autorización de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de fecha 1 de julio de 2020.

Comuníquese a la Dirección General de Promoción Deportiva, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo, en virtud de lo establecido en la disposición adicional quinta de la Orden de 11 de marzo de 2016.

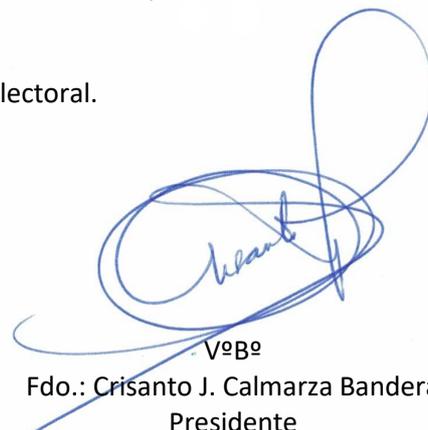
Contra la presente resolución podrá presentarse recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de su notificación, de conformidad con el artículo 11.7 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 09:10 horas, de todo lo cual, como Secretaria, CERTIFICO.



Fdo.: Amparo Valdemoro Gordillo
Secretaria

La Comisión Electoral.



Fdo.: Crisanto J. Calmarza Bandera
Presidente